

Villavicencio, 07-05-2021

Doctora:

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ

Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Ref.: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 660 DE 2021

SECOPII: PROCESO CD- 656 - 2021

PERIODO No. 02 DEL 04 DE ABRIL DE 2021 AL 03 DE MAYO DE 2021

- OBJETIVO:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	660 DEL 04 DE MARZO DE 2021 (SECOP II CD-656-2021)		
PUBLICADO EN (MARQUE CON X)	SECOP I _____ Ó SECOP II <u> X </u>		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1119892225		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$14.400.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	KRIZIA GISSELA RUBIO DIAZ		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	04 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.	FECHA:	N.A.
SUSPENSIONES, REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		



Municipio de Villavicencio

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 04-03-2021 expedido por la SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No. 02 comprendido del 04 de abril de 2021 al 03 de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 33.32%. Como supervisora del contrato, a continuación, describo los servicios prestados, que son alcance del mismo y los cuales fueron ejecutados por la contratista de acuerdo a lo expuesto en INFORME DEL CONTRATISTA, del cual doy fe del cumplimiento y desarrollo entre otras obligaciones, las siguientes:

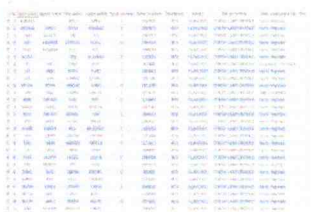
- Para Iniciar la ejecución del contrato No 660 de 2021 se cuenta con el registro presupuestal No 1129 del 04 de marzo de 2021 y por la naturaleza del contrato no se requiere póliza de garantía, según el contrato y la ley.
- El contratista cumplió oportunamente con la prestación de servicios correspondiente al periodo No. 02 (04 de abril de 2021 al 03 de mayo de 2021) del contrato 660 de 2021.

A continuación, informo las actividades del alcance del contrato y la ejecución que corresponden a un porcentaje de avance del 33.32%.

ITEM	ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
No. 01	Orientar a la población víctima que solicita atención en la estrategia Centro Regional de Atención a víctimas CRAV de acuerdo a la oferta existente esta orientación puede ser presencial y no presencial (virtual o telefónica, dentro de las instalaciones del CRAV o fuera de él) y debe estar marcada en enfoque diferencial y de derechos siendo oportunos en la orientación dignificando la condición humana de las víctimas.	<p>De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 04-04-2021 y 03-05-2021 realizó orientación a ocho (08) usuarios víctimas del conflicto armado en el Centro Regional de Atención a Víctima.</p> <p>* Se anexa planilla de asistencia en un (1) folio a través del cual se soporta la orientación a la población víctima.</p>	



Municipio de Villavicencio

No.02	Apoyo y orientación para definir la situación militar de las jóvenes víctimas del conflicto armado para definir su situación militar que se dirigen de forma virtual o presencial al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) y la Dirección de Atención Integral a Víctimas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para esta población..	<p>De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 04-04-2021 y 03-05-2021, brindó:</p> <ul style="list-style-type: none">- Orientación y asistencia a treinta (30) jóvenes víctimas del conflicto armado, los cuales solicitaron de forma virtual al Centro Regional de Atención a Víctimas apoyo fin de solicitar apoyo en el proceso que se adelanta para el trámite de definición de situación militar, mediante el formulario Google https://bit.ly/3ksRusp.- La contratista remitió informe a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, a través del cual se relacionan cincuenta (50) inscripciones debidamente diligencias conforme a la ruta establecida para la definición de la situación militar de los jóvenes víctimas. Lo anterior remitido al correo electrónico: margoth.galindo@unidadvictimas.gov.co <p>* La base de datos que dan cuenta del cumplimiento reposa en computador oficina No.13 del Centro Atención Regional de Víctimas.</p>	
No.03	Recepcionar las solicitudes que alleguen de forma virtual o presencial de las declaraciones de hechos victimizantes del conflicto armado de personas que se consideren víctimas de acuerdo al artículo 3 de la ley 1448 del 2011 y coordinar con las entidades con las entidades del ministerio público para su atención oportuna	<p>De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 04-04-2021 y 03-05-2021, recepcionó conforme a las solicitudes, la cita para declaración de diecisiete (17) presuntos hechos victimizantes y coordinó lo respectivo con el Ministerio Público.</p> <p>* Las solicitudes requeridas se evidencian en la plataforma drive a través del enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o6p4w09wn3ZuYaGrYwnyhTniaTFLyd/edit#gid=746357771</p>	
No. 04	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por la ley, los reglamentos de la entidad o requerimientos tales	<p>De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 04-04-2021 y 03-05-2021, asistió a las reuniones y/o eventos delegados, para la realización de</p>	

[Handwritten signature]



Municipio de Villavicencio

<p>como, asistir a las reuniones que sean delegadas, preparar los informes, oficios, actas, documentos y apoyar y acompañar la realización de eventos de la Dirección de Atención Integral a Víctimas y/o Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana que sean inherentes a la naturaleza de su objeto.</p>	<p>apoyo a la Dirección de Atención Integral a Víctimas, así:</p> <p>1. Entrega del Programa de Alimentación Escolar.</p> <p>Los días 17 y 19 de abril de 2021, la contratista brindó apoyo en la entrega del programa de alimentación escolar (PAE), en el Éxito surtimayorista, donde realizó labores de logística y validación de datos en los horarios de 02:00 pm a 07:00 pm.</p>	
--	---	---

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** teniendo en cuenta la normatividad vigente*, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES: ABRIL 2021

PLANILLA No. 1037614852 – FECHA DE PAGO 06-05-2021

(Buscador: Pago simple)

IBC	\$960.000
SALUD	\$113.600
PENSIÓN	\$145.400
ARL	\$ 4.800
N° DE PLANILLA	1037614852

MES: ABRIL 2021

PLANILLA No. 1037620912 – FECHA DE PAGO 06-05-2021

(Buscador: Pago simple)

SALUD	\$6.400
PENSIÓN	\$8.200
ARL	\$ 300
N° DE PLANILLA	1037620912

*Según el Decreto 1373 del 23 de julio de 2018. "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo"

Decretándolo de la siguiente manera "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior". Con respecto a lo anterior se presenta la siguiente cuenta de cobro sin el pago del mes de MAYO de 2021.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

Nota: Para la liquidación del presente contrato, la contratista para el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social a presentarse en el informe No. 06 que comprende el periodo de ejecución entre el 04-08-2021 al 03-09-2021, deberá soportar y acreditar los pagos y planillas correspondientes a los meses de agosto y septiembre de la presente anualidad.

5. **EN CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:**

La contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual).

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	N.A	N.A
PRIMER PAGO	\$2.400.000	04/03/2021 al 03/04/2021	16.66%
SEGUNDO PAGO (PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME)	\$2.400.000	04/04/2021 al 03/05/2021	16.66%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$9.600.000	04/05/2021 al 03/09/2021	66,68%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.400.000	04/03/2021 al 03/09/2021	100%

7. **CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO No. 02** comprendido entre el **04 de ABRIL de 2021 al 03 MAYO de 2021**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000)**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio, a los siete (07) días del mes de mayo de 2021.

KRIZIA GISELA RUBIO DIAZ

SUPERVISORA

Profesional Especializado Grado No.09

Dirección de Atención Integral a Víctimas

Cel: 3206330996